



SEMENARIO
ERUDITO Y CURIOSO
DE SALAMANCA,
DEL SABADO 5. DE OCTUBRE DE 1793.

*Introduccion á las noticias de las principales Festi-
vidades que celebra nuestra Madre la Iglesia.*



Nuestro fin solo es contribuir á la felicidad de la Pátria, en quanto nos sea posible. La Religion es el único principio de donde dimanen todos los bienes del hombre. Todo establecimiento que no tenga por base la Religion, será un edificio construido en el ayre. Deseando dar una prueba de nuestro modo de pensar en esta parte, hemos determinado dar una breve noticia de las principales Festividades que celebra nuestra Santa Iglesia, segun ocurran en los dias de la publicacion de nuestro Periódico. La naturaleza de éste, y su pequenez no admiten largas disertaciones. Espera-

B

mos que las cortas noticias que demos en esta parte, servirán mas para excitar, que para satisfacer una pia-
dosa curiosidad.

La virtud tiene demasiados atractivos, para que aún con sola su recordacion pueda negarse el corazon humano á los deseos de ir en su seguimiento.

La Fiestividad de nuestra Señora del Rosario.

Iban de aumento en el Siglo XIII. los horrorosos estragos causados en la Francia por la heregia de los Albigenses. La Virgen, Madre de Dios, queriendo, por un efecto de su bondad, ocurrir á tantos males, se dignó de mandarle al Gran Patriárca Santo Domingo de Guzman el que predicase á los Pueblos la devocion de su Santísimo Rosario, afianzando en ella el remedio de tantas calamidades. Efectivamente se vieron desde luego los frutos de esta Santa devocion en la reforma de costumbres, extirpacion de los errores, y escarmiento de los Hereges; el Conde Simón de Monforte, ceñido por el mismo Santo Patriárca con esta Celestial armadura; con solo 800 Caballos y 10 Infantes alcanzó una insigne victoria de los Exércitos de los Albigenses, que constaba de 1000 hombres de pelea. Con la misma se han conseguido en los Siglos posteriores muchas otras memorables victorias. Pero la mas famosa entre todas es la que logró la Liga Católica contra el mayor poder del Gran Turco Selim II. en la Batalla Naval de Lepanto. Esta victoria se obtuvo en el primer Domingo de Octubre del año 1571, gobernando felizmente la Iglesia el Papa San Pio V., el que en perpetuo reconocimiento de tan señalada merced, debida á la intercesion de la que justamente es llamada *Auxilio de los Christianos*, consagró este dia á su Culto. (*Ribad. I. Domingo de Octubre.*)

La Sociedad Civil , para continuar con sus aumentos y felicidades , debe tener presente , que su permanencia consiste en no quebrantar el fuerte vínculo que entre sí forman , Dios como Autor de todo , con los Ministros del Santuario , depositarios de sus Arcános , con los Reyes , que ejercen sus veces , y establecen Leyes , con los Doctores que las aclaran é ilustran , y en fin , con las mismas Leyes , que son la norma y regla para reformar las acciones y operaciones de los Súbditos : de la permanencia de este vínculo resulta á todos paz , tranquilidad , sosiego , quietud , y la reforma universal de la providad de costumbres , tal , que en faltando aquel , faltará sin duda todo lo referido , como profetizó el Profeta Azarías , y se lee en el libro 2 del Paralipomenon : *Pasaron en Israel muchos dias sin el verdadero Dios , y sin Sacerdote que los instruya , y sin ley. En aquel tiempo no habrá paz para el que salga , ni para el que entre , si no espanto entre todos los moradores de la tierra : porque peleará gente contra gente , y Ciudad contra Ciudad , porque el Señor los conturbará con toda afliccion : y asi el Profeta Daniél , para manifestar al Estado tan deplorable á que habian llegado , y las calamidades que experimentaban , exclamaba y decia : Señor , nos hemos aminorado mas que todas las gentes de la tierra , y nos hallamos abatidos por nuestros pecados. En este tiempo no hay Príncipe , ni Capitan , ni Profeta , ni holocausto , ni Sacrificio , ni oblacion , ni incienso , ni lugar para ofrecerte nuestras primitias , con las que podamos conseguir tu misericordia. ¿ Y quien acaso dirá , que esto mismo que experimentaron los Siglos pasados , no sucede en el dia en la Europa con los establecimientos nuevos y sospechosos que la conmueven?*

Por otra parte , si consideramos á lo que el hombre

quedó expuesto con aquella caída tan dolorosa y sensible á la humanidad , es preciso confesar , que su soberbia y soberanía sería su principio cierto , si no tuviese la sujecion de la razon , acompañada de la Ley establecida con la legitima autoridad de aquellos , á quienes Dios puso por Monarcas y Superiores. Platón , aquel Sábio Político de la antigüedad , en el Código que formó para el establecimiento de su República , distingue siete Dignidades , establecidas por la naturaleza , acerca del mandar y obedecer , las mismas que dice se encuentran , no solo en las Ciudades populosas y reducidas , si no es tambien en el corto recinto de una casa , de donde infiere , que es necesario é indispensable el Principado en todas las Sociedades , asi populosas , como privadas.

La primera Dignidad es , el unánime consentimiento , aun entre las Naciones mas bárbaras de reverenciar y obedecer los hijos á los Padres. La segunda , la sumision que los hombres plebeyos manifiestan á los Nobles y Poderosos. La tercera , el respeto de los Jóvenes á los Ancianos. La quarta , el obsequio de los Siervos con sus Señores. La quinta , la proteccion de los Poderosos , la humildad de los necesitados , por quienes son protegidos. La sexta , la instruccion de los Sábios y prudentes para el gobierno de los rudos é ignorantes , cuyo imperio no es contra la naturaleza , y si segun el espíritu de la ley. La séptima y última , quando los hombres por gracia particular de los Dioses son elevados á la feliz suerte del reynar.

Pero ¿ para qué me canso en querer poner á la vista los Sábios de la antigüedad , á fin de apoyar mi Discurso ? El mismo Dios , que es la infinita Sabiduría , jamás dexó á su Pueblo escogido y favorecido sin Principe y sin Capitan , si no es quando lo executaba en pena de su castigo , para refrenar su ingratitude : y asi

siempre encontramos en las Sagradas Letras Caudillos y Xefes que gobernaban y mandaban , y dirigian á sus vasallos , como un Moysés , un Josué , y otros infinitos , que se encuentran en el libro de los Jueces , los mismos que despues se llamaron Reyes.

La constitucion Monárquica entre los hombres es conforme al derecho natural: ella representa el régimen que Dios observa en el gobierno , establecimiento , y conservacion del Mundo. La Nave no puede llegar al Puerto deseado sin la dirección de un buen Piloto, que la evite los precipicios á que vá expuesta; del mismo modo los vasallos no pueden ser felices , á no tener una cabeza que los defienda, proteja, y ampare con su poderio, castigando á los infames y mal contentos , y amparando á los miembros útiles de la Sociedad , fomentando las Ciencias y Artes con honores y premios , para la mayor felicidad de los Reynos.

Si consideramos al hombre en sí mismo, él nos dará pruebas de quanto insinuo. A él sujetó Dios todo lo criado; si miramos sus pasiones , verémos que se halla rodeado de la irascible y concupiscible; pero éstas deben estar sujetas siempre á la razon. Entre los miembros de su cuerpo , uno es el principal , á cuyo arbitrio todos se mueven , y exercen sus operaciones; y así como un solo Dios manda en todo el mundo , un Alma en todo el cuerpo; del mismo modo un Principe; alma de la República , debe mandar en ella como propio cuerpo suyo , y debe dirigir los miembros de que se compone , como sujetos á él. *Se concluirá.*

§ Entre varios Papeles que hemos hallado en la Caja de este Periódico , hemos encontrado una Carta de un Subscriptor , con fecha 3 del corriente , en la que nos hace presente desea saber en que Provincia ó Pueblo de los que expresamos en el número anterior

vale la fanega de trigo á 107 reales , pues le interesa mucho saberlo ; y deseando satisfacer sus deseos , respondemos , que , segun fecha de Cadiz en 8 de Septiembre , los precios corrientes de Granos en aquella Ciudad eran: trigo, la fanega 71 á 107: cebada 34 á 38.

Noticias particulares.

En la Santa Iglesia Catedral , y en Santo Domingo hay Indulgencia plenaria desde las Vísperas de este día hasta mañana puesto el Sol. En dicha Santa Iglesia Predicará el R. P. Fr. Josef de Jesus Maria , Maestro de Estudiantes en su Colegio de San Elias de Padres Carmelitas Descalzos de esta Ciudad ; y en Santo Domingo Predicará el R. P. Fr. Francisco Hernandez , Lector de Sagrada Teología en su Convento de S. Estévan.

El Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral se ha dignado nombrar para Rector del nuevo Colegio de Niños de Coro á Don Juan Villanueva , Presbítero.

Ventas. Quien quiera vender una Caxa de plata usada , que pese tres onzas , poco mas ó menos , acuda á la Imprenta de este Semanario , donde se dará razon de la persona que la solicita.

Quien quisiere comprar setenta Obradas de tierra , en el término de Cantalapiedra , acuda á D. Manuel , y D. Antonio Verde , calle del Prior.

Arrendamiento. La Casa , sita al Azafranal , propia de D. Raymundo Parfondri , se arrienda.

Libros. En la Librería de D. Juan Barco , donde se vende este Semanario , se hallan el Compendio de Wanspen en 2 tomos en quarto , nueva edicion Matritense , su coste á la rústica 30 reales , en pèrgamino 36 , y en pasta 40. Los Casos de Conciencia del Señor Benedicto XIV. de nueva edicion , aumentados ; en 2 tomos en quarto , su coste á la rústica , enquadernados en un

tomo es de 22 reales. Tambien se hallan venales los Almanagues y Kalendarios para el año de 1794.

Hallazgo. Bernardo Gonzalez, de Oficio Peluquero, que vive calle de Herreros, se encontró á la puerta de la Salina un Pañuelo, y en él envuelta una moneda.

Pérdida. Quien hubiese encontrado un Rosario de siete dieces, con una Medalla y Cruz de Plata, acuda al Colegio de nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta Ciudad.

NOTA DE LOS EDITORES.

Advertimos á los Ingénios que quieran comunicarnos sus producciones para publicarlas en este Periódico, que no pretendemos que en ellas se exprese el nombre de Autor, y ménos que se manifiesten en los Originales; pues esto nos es absolutamente indiferente; las publicaremos segun nos las remitan, y lo podrán executar libremente, lisonjeando su modestia con no manifestarse, poniéndolas en la Caja de este Semanario, que está en la Librería de Don Juan Barco: La nota de nuestro Prospecto se dirige solamente á las Papéletas de noticias particulares, como pérdidas, hallazgos, ventas, &c. Pero debemos manifestar á los Sujetos que tienen la bondad de dirigirnos algunos Papeles para que se inserten en este Periódico, que no somos dueños de darlos á la prensa, ni está á nuestro arbitrio y voluntad su publicacion; porque teniendo la Superioridad comunicadas las mas estrechas órdenes, y tomadas las mas serias providencias, para pasar á manos de los Señores Censores los Escritos que se nos entregan, sea de la clase que sean, pende de aquellos la aprobacion ó desaprobacion de éstos, y de consiguiente, los Papeles que no tienen la aprobacion, no podemos darlos al Público,

ni ménos debemos querer indagar los motivos que han movido á dichos Señores Censores para desaprobarnos; lo que advertimos , para que ningun Escritor crea que formamos partido de predileccion con unos , y oposicion con otros ; deseamos complacer á todos , sin preferencia , y quisieramos que las materias que se nos remitan sean dignas de la instruccion y agrado del Público.

Teatro. Hoy y mañana se executa la magnífica Comedia Heróica titulada : *La Esclava del Negro Ponto*: Funcion que ha dado mucho gusto en uno de los Teá-tros de la Corte : ésta se adornará con un primoroso Saynete , y una gran Tonadilla ; y para concluir dicha Funcion se hará un nuevo Bayle con sus duos , solos y Contradanzas. = Y para el Lunes la primorosa Comedia de Gracioso , titulada : *El Parecido en la Corte*. Se dará principio al concluir el Esquilón.

CON LICENCIA :

Salamanca , en la Imprenta de la Calle del Prior:

Por los Profesores Vega y Rodriguez.